

Unanimidad en defensa de la soberanía

Acuerdan ofensiva diplomática en la AN para denunciar agresiones contra el país

Parlamentarios aprobaron acuerdo de respaldo al presidente Maduro y rechazaron amenazas de Estados Unidos **pág. 5**

Del Movimiento Tupamaros

AN allana inmunidad a parlamentario y autoriza su juicio por vía ordinaria

La solicitud la hizo el Tribunal Supremo de Justicia **pág. 6**

Se instala hoy

Activada comisión para designar Comité de Postulaciones Judiciales

La decisión la tomaron en el Parlamento ante renuncia de Inspectora de Tribunales, Gladys Requena **pág. 5**

Banco de Venezuela triplicó cartera de crédito en 12 meses **pág. 7**

Redobla campaña de exterminio

Israel toma control de las puertas de Gaza **pág. 10**

EE.UU. reactiva base militar en Panamá **pág. 11**

XIII Cumbre Extraordinaria de Jefes Estado y de Gobierno

ALBA-TCP respalda a presidente Maduro y exige respeto para pueblos soberanos

Por unanimidad los presidentes y pueblos de los diez países que se integran en la alianza aprobaron la declaración que ratifica a la ALBA-TCP en su carácter antiimperialista y solidario, ofrece su firme respaldo al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela,

ante la nefasta ofensiva y las acusaciones “infundadas y mitómanas” de Estados Unidos que abren camino a socavar la paz en la región. Apoyan al presidente Petro y piden urgente una reunión de cancilleres de la Celac para defender a Venezuela. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



En Caracas

Fuerza cultural se movilizó en defensa de la soberanía **pág. 14**

Duro revés para el presidente

Diputados argentinos rechazan veto de Milei a Emergencia por Discapacidad

La ley establece normas y beneficios que protegen a las personas más vulnerables **pág. 11**

Tema del Día

La expansión israelí y el desafío árabe: una lectura del proyecto del “Gran Israel” **págs. 8 y 9**

Acordaron reunirse cada 15 días de manera virtual

Venezuela y Colombia establecen agenda para tema migratorio de niños, niñas y adolescentes

Todas las acciones derivadas de esta agenda serán centralizadas en el Plan Vuelta a la Patria, a fin de garantizar el retorno seguro de los connacionales al país

T/ Redacción CO- Mppre
F/ Cortesía
Caracas

Durante un encuentro técnico realizado durante dos días en la Casa Amarilla “Antonio José de Sucre”, en Caracas, delegaciones de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia fijaron ayer una agenda de trabajo para avanzar en diversos temas migratorios relacionados con niños, niñas y adolescentes.

Según las declaraciones del Ministerio del Poder Popular para las Relacio-

nes Exteriores (Mppre) el calendario de trabajo se iniciará en septiembre y concluirá en diciembre. Se centrará en la protección de menores migrantes, incluyendo la reunificación familiar y el acceso a servicios sociales.

Otro de los puntos acordados es el reunirse cada 15 días de manera virtual, con las instituciones vinculadas para priorizar los casos y garantizar todos los mecanismos de los derechos de la citada población, adoptados en el marco del Memorando de Entendimiento para la protección de niños, niñas y adolescentes.

La delegación nacional reiteró a los representantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que el Plan Vuelta a la Patria unifica a todas las instancias de protección del niño, niña y adolescente del Estado venezolano a fin de garantizar el retorno seguro de los connacionales al país.



El calendario de trabajo se cumplirá de septiembre a diciembre

La misión de Colombia, señaló que, a través del diálogo constructivo, comparará los procedimientos que permitan la búsqueda de la red familiar al momento de la reunificación del infante.

En la reunión técnica se resaltó la voluntad política en materia de protección de los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Colombia.

Vuelo 58 de Vuelta a la Patria

Arriba de EE.UU. avión con 110 migrantes venezolanos

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Este miércoles, arribó al país un nuevo vuelo directo del Plan Vuelta a la Patria, procedente de Texas, Estados Unidos de América (EE.UU.) con 110 connacionales: 102 hombres y ocho mujeres, según la información suministrada por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Luego de su desembarque en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en el estado La Guaira, las y los migrantes fueron atendidos por un equipo multidisciplinario del Estado venezolano, conformado por los diversos organismos de seguridad ciudadana: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Cuerpo de la Policía Nacional Bolivariana (CPNB), entre otros.

Tras su desembarque, los migrantes cumplen con el protocolo de recepción que inicia una vez salen del túnel del

aeropuerto que comunica con el avión. Cada persona es entrevistada para revisar su caso; además son revisados por el equipo de atención médica y posteriormente pasan a la fase de registro e identificación jurídica, garantizando el acceso a la protección de sus derechos humanos, para después ser trasladados a sus hogares por los órganos de seguridad.

Desde la reanudación del Plan Vuelta a la Patria el pasado mes de febrero del presente año, más de 10 mil connacionales han retornado al país, quienes se encontraban detenidos y perseguidos en territorio de los EE.UU, siendo objeto de agresiones xenófobas, acciones violentas y persecución perpetradas por el gobierno del presidente de esa nación, Donald Trump, a través de su política migratoria.

Con la Gran Misión Vuelta a la Patria, el Estado venezolano reafirma su compromiso con las y los migrantes, brindándole bienestar, seguridad y su para reincorporación al desarrollo social y económico del país, así como para la reunificación de las familias.

“Sería una agresión a toda Latinoamérica”, advirtió

Padrino López: No se atrevan a poner un pie en Venezuela



T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, envió un claro mensaje a los Estados Unidos advirtiendo las consecuencias de una posible violación a la soberanía de Venezuela.

“Le digo a los Estados Unidos que no se atrevan a poner una mano en Venezuela. En representación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que lo siente en sus corazones y sus almas, somos un pueblo unido que quiere y ama la paz y la Patria”, declaró.

Durante la misa de celebración de los 20 años de servicio de las promociones egresadas de las academias e institutos militares de la FANB, Padrino López advirtió “Que no pongan un pie en territorio venezolano y agredan su soberanía, porque no solo es Venezuela, eso sería una agresión contra Latinoamérica toda”.

Recalcó que a pesar de que en el continente existen gobiernos que no cumplen en la política de la soberanía y se doblegan ante las potencias de manera servil, el jefe militar venezolano expresó: “A pesar de que hay gobiernos vasallos, amantes de sus amos imperiales, ahí están los pueblos. Eso sería una agresión contra todos los pueblos de Latinoamérica y el Caribe”, concluyó.

El ministro de defensa declaró al finalizar la misa de celebración de los 20 años de servicio de las promociones egresadas de las academias e institutos militares de la FANB en el año 2005.

“Son soldados del pueblo y guardianes de la herencia de Bolívar; su constancia disciplina y amor inquebrantable por la Patria, son un faro para las generaciones venideras”, finalizó.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correo@orinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador

de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador

de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco

y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Durante la XIII Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno

ALBA-TCP denuncia agresión imperial y convoca unidad regional ante amenazas contra Venezuela

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel llamó a la unidad y a todas las voluntades solidarias de los pueblos, El mandatario de Nicaragua Daniel Ortega invitó a unir fuerzas y Ralph Gonsalves, primer ministro de San Vicente y las Granadinas convoca a trabajar juntos

T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas



BUSCAN REACTIVAR LA DOCTRINA MONROE

Díaz-Canel en su declaración desde la Casa de las Américas aseveró que la administración estadounidense busca reactivar la Doctrina Monroe y consolidar un esquema de dominación en la región, con ataques directos a Venezuela y su liderazgo.

Al respecto, llamó a la unidad del ALBA-TCP y a todas las voluntades solidarias de los pueblos para condenar la irracional arremetida de la actual administración. La delegación cubana expresó su respaldo al presidente Nicolás Maduro y reiteró su compromiso con la defensa del destino común de los pueblos del ALBA. A su vez, exhortó a la cooperación regional para enfrentar políticas intervencionistas.

DANIEL ORTEGA LLAMA A UNIR FUERZAS

La segunda alocución en la Cumbre fue la del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, quien afirmó: “La amenaza contra el presidente Nicolás Maduro es una amenaza contra América Latina y eso no se puede dejar pasar”.

Ortega, ante las agresiones del Gobierno estadounidense, hizo un llamado a “unir fuerzas, tenemos que unir fuerzas y que salga la dignidad de los gobernantes latinoamericanos a defender la soberanía de sus propios pueblos”. Destacó

que “los yanquis no han podido derrotar a los pueblos de latinoamericanos y les temen a líderes como Hugo Chávez y los de la revolución sandinista.

Las declaraciones del mandatario nicaragüense se sumaron a las opiniones del presidente colombiano, Gustavo Petro, quien afirmó anteriormente que “cualquier operación militar que no tenga aprobación de los países hermanos es una agresión contra Latinoamérica y El Caribe”.

El mandatario de Nicaragua condenó además, las acciones hostiles de países como Estados Unidos e Israel en sus intentos por dominar otras naciones. Criticó el reciente plan israelí por la invasión total en Gaza, así como la recompensa de millones de dólares que anunció la Administración estadounidense por la vida del presidente legítimo de Venezuela.

Ortega destacó el compromiso integracionista de los gobiernos de la región, “estamos desde el alma, todos estamos comprometidos en una respuesta contundente de toda Latinoamérica (...) Buscamos la paz, el entendimiento”, aseveró.

BOLIVIA REFIRMA SU RESPALDO A VENEZUELA

Por su parte el presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, expresó su firme apoyo a Venezuela, condenando las ac-

ciones del gobierno de EE.UU. En su declaración, el mandatario boliviano denunció lo que considera provocaciones inadmisibles que buscan subyugar a los pueblos de la región.

Arce destacó la importancia de la unidad latinoamericana frente a la adversidad y afirmó que, a pesar de los complejos desafíos, los países de la región continúan construyendo su soberanía y dignidad. Este mensaje busca fortalecer los lazos entre las naciones miembros del ALBA-TCP, en un contexto de crecientes tensiones geopolíticas.

Al tiempo, el presidente boliviano también hizo hincapié en el rechazo a la injerencia estadounidense en los asuntos internos de Venezuela, una práctica que, según sus palabras, ya fue aplicada en Bolivia con un resultado fallido. Esta advertencia subraya un patrón de comportamiento que, a su juicio, busca desestabilizar a los gobiernos progresistas de la región, limitando su capacidad de acción y desarrollo.

Finalmente, Luis Arce reafirmó su solidaridad con el presidente Nicolás Maduro, calificando los intentos de justificar la captura de un jefe de Estado como una “afrenta inaceptable y un ataque directo a la soberanía de nuestros pueblos”.

RALPH GONSALVES CONVOCA A TRABAJAR JUNTOS

El primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, señaló que ante las arremetidas del imperio norteamericano contra Latinoamérica y el Caribe tenemos que trabajar juntos, para fortalecernos y protegernos.

En el encuentro realizado vía video conferencia Goncalves precisó que “desafortunadamente, vemos que se han tomado algunas decisiones en Norteamérica para retroceder en una mejor comprensión de nuestros países”. En este sentido dijo que “siempre para bien o para mal, coexistiremos. Es probable también que sigamos enfrentando dificultades”.

Agregó que la paz en el mundo está debilitada, “vemos que la paz mundial está muy tenue. Esperemos que nuestra sabiduría, el entendimiento y la comprensión sean los que determinen el juicio para ir en pro de los intereses de nuestros pueblos”.

“La soberanía nacional no es moneda de cambio” aseguran en un comunicado

Yemen condena medidas hostiles de EE.UU. contra Venezuela

T/ Telesur
Caracas

La República de Yemen emitió un comunicado donde rechazó enérgicamente las recientes agresiones de la Administración estadounidense de Donald Trump contra el presidente constitucional Nicolás Maduro y el pueblo de Venezuela.

El Equipo Nacional de Difusión Exterior (NTFO) de Yemen en el comunicado “condena inequívocamente, con la mayor firmeza, y rechaza categóricamente las acciones hostiles del gobierno de EE.UU.”, en particular el anuncio de una “recompensa financiera por la detención del presidente venezolano, Nicolás Maduro”.

De acuerdo con la entidad yemení, “esta medida representa una flagrante violación de la soberanía nacional y una flagrante transgresión del derecho internacional”.

El texto hace referencia al anuncio del pasado 7 de agosto de la Fiscal General de Estados Unidos, Pamela Bondi, en el que ofreció una recompensa de 50 millones dólares por

información que conduzca al arresto del presidente constitucional de Venezuela.

Más adelante, señalan que dichas acciones reflejan la mentalidad hegemónica de la política exterior de la Casa Blanca, que se “arroga el derecho a interferir en los asuntos internos de las naciones independientes, en particular de aquellas que se niegan a

someterse a su agenda colonialista”. A su vez, denuncian la medida como ilegal e ilegítima, al enfatizar que el presidente venezolano no está sujeto a la jurisdicción del poder judicial de Estados Unidos.

Finalmente, llaman a la comunidad internacional, organizaciones y gobiernos que defienden la paz, a sumarse al rechazo de estas acciones injerencistas que instrumentalizan el poder judicial con fines políticos y pretenden socavar los principios de soberanía.

XIII Cumbre Extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

Maduro llama a la unión de los pueblos ALBA frente a la amenaza imperial



El Jefe de Estado destacó que ALBA-TCP constituye una plataforma de integración regional activa y transformadora: “No es una organización anquilosada, sino una organización que va en el terreno produciendo respuestas de carácter social, económico, cultural, político y diplomático”

T/ Deivis Benítez-Prensa Presidencial
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, instaló ayer la XIII Cumbre Extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), “para actualizar todo lo que tiene que ver con los planes de cooperación permanente y pasar revista sobre la coyuntura movida, interesantemente movida que tenemos en el continente”, en especial por las agresiones del imperio norteamericano contra los pueblos y gobiernos progresistas de la región.

“América Latina y el Caribe son territorios en disputa entre fuerzas independentistas de los pueblos, de avance y lucha, de los proyectos profundos, y la fuerza oscurantista del imperio estadounidense. Es un pulso permanente y la Alianza Bolivariana surgió al calor de ese pulso”.

Además, reclamó el genocidio del régimen sionista de Israel contra los civiles palestinos en la Franja de Gaza.

Comentó que ALBA-TCP está siempre adelante para denunciar las injusticias en este caso que es espeluznante, donde se normaliza el genocidio contra un pueblo desarmado en vivo y directo, y con el silencio de organismos internacionales.

PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN Y LUCHA

El Jefe de Estado venezolano destacó que ALBA-TCP constituye una plataforma de integración regional activa y transformadora. “No es una organización anquilosada, sino una organización que va en el terreno produciendo respuestas de carácter social, económico, cultural, político y diplomático”.

Sobre Venezuela, informó que atraviesa una coyuntura marcada por un “frenesí enloquecido de amenazas a granel” provenientes del imperio estadounidense, gobierno que se cree dueño del mundo y sigue considerando a América Latina y El Caribe como su “patio trasero”.

Evocó la histórica proclama realizada por el Comandante Eterno Hugo Chávez Frías, el 29 de febrero de 2004, fecha emblemática en la que se declaró el carácter antiimperialista de la Revolución Bolivariana del siglo XXI. “Bastante capacidad de lucha para cualquier escenario hay aquí, y bastante decisión, voluntad y unión”, resumió el mandatario venezolano.

En este sentido, los pueblos rebeldes y movimientos sociales de América Latina y el Caribe fueron convocados por el presidente Nicolás Maduro Moros, a unirse en la defensa del derecho a la libertad y la soberanía, ante las amenazas imperiales de Estados Unidos, que pretenden dañar la soberanía y autodeterminación de América Latina y el Caribe.

Destacó la implementación de la tercera línea estratégica enfocada en la

defensa territorial, fundamental para garantizar el resto de los frentes de batalla y preservar la paz de Venezuela, bajo el respeto de la autodeterminación de los pueblos.

En este sentido, añadió que la defensa de los territorios, en especial la de Venezuela, está “en la unión de nuestros pueblos, en la unión de todos los venezolanos y venezolanas, y me atrevo a llamar a la unión de todos los pueblos rebeldes, de todos los pueblos sociales”.

De igual manera, anunció que los países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) se mantienen en unión permanente para el fortalecimiento de los intercambios que se establecen bajo el concepto del comercio justo.

INTERCAMBIO COMERCIAL

En esta línea, el Jefe de Estado anunció que mañana zarpará una flota de transporte marítimo desde las aguas venezolanas hacia uno de los países que integran la ALBA-TCP, para el intercambio comercial de los países que la conforman.

Asimismo, subrayó que este buque llevará las banderas de los países de la Alianza, por lo que instó a que desde ningún frente de batalla jamás se permita que se perturbe la vida del pueblo, ya que “es una vida de lucha, de resistencia y también de esperanza”.

Enfatizó que la integración de los países de América Latina y el Caribe tiene una visión en la solidaridad, complementariedad, la justicia y la cooperación. Esto es necesario para afrontar de manera conjunta los desafíos económicos, políticos y sociales que existen actualmente.

BASTIÓN DE INTEGRACIÓN Y SOBERANÍA

El presidente exaltó papel fundamental del ALBA-TCP como un bastión de paz, cooperación y soberanía regional.

En sus palabras, el Mandatario nacional recordó que la ALBA-TCP fue concebida como una alternativa al modelo económico colonialista, que buscaba imponer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Al respecto, describió al bloque regional como una alianza para la paz, la superación de la desigualdad y la pobreza, que se erige para defender la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

El Jefe de Estado recalcó que históricamente el mecanismo de cooperación regional ha fomentado una cooperación integral en áreas como la cultura, la educación y la economía, además de la creación de iniciativas como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el proyecto Petrocaribe.

UN LEGADO CONCRETO

El presidente Maduro hizo hincapié en el impacto directo de la ALBA-TCP en el bienestar de los ciudadanos, a través de sus programas sociales. Mencionó la exitosa Misión Milagro, que ha devuelto la vista a miles de personas en toda la región, y los 102 programas de alfabetización que han beneficiado a millones. «Nuestro pueblo está profundamente agradecido por la misión médica cubana, que está entre los campos, entre los barrios, entre los humildes», manifestó.

Entre estas misiones también destacó a Barrio Adentro, que surgió de un convenio entre Venezuela y Cuba, la cual transformó la vida de muchas personas. En tal sentido, subrayó que la ALBA-TCP fue el vientre que dio vida a iniciativas, que combinan excelencia científica con un profundo compromiso ético y moral hacia los sectores más vulnerables.

De este modo, dijo que el compromiso de Venezuela con la ALBA-TCP, una alianza que está por cumplir 21 años, se mantiene firme en su misión de construir un futuro de prosperidad y soberanía para los pueblos de América Latina y el Caribe.

BOLÍVAR PUEBLO BOLÍVAR ETERNO

El Mandatario nacional reafirmó el carácter antiimperialista de Venezuela que, a través del legado del Libertador Simón Bolívar, se manifiesta en la defensa de la región frente a las amenazas imperiales.

Puso un énfasis particular en la defensa de la soberanía regional, contrastando el pensamiento del Libertador con la Doctrina Monroe. “Creen que Monroe puede volver y Bolívar no va a hacer nada, Bolívar pueblo, Bolívar rebeldía, Bolívar eterno y esperanza, Bolívar lucha”, afirmó.

Rechazó la idea de que una palabra de las potencias hegemónicas sea suficiente para que los pueblos rindan sus banderas y entreguen su tierra y su patria, recordando que el pueblo de América es reconocido por sus luchas y victorias frente a los imperios.

Allanada inmunidad al diputado Julio Torres Molina

Ofensiva diplomática parlamentaria llevará las verdades de Venezuela por el continente

AN aprobó Proyecto de Acuerdo en respaldo y defensa de la soberanía, la protección del territorio, las instituciones venezolanas y la paz

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN), en sesión extraordinaria, aprobó ayer el Proyecto de Acuerdo en respaldo y defensa de la soberanía, la protección del territorio, las instituciones venezolanas y la paz, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interior y de Debates del Parlamento.

La encargada de presentar dicho proyecto fue la diputada Tania Díaz, quien indicó que hoy toda Venezuela está “unida y parada firme frente a esta escalada en la agresión continua que tiene el imperio contra Venezuela”. (...) “Hoy estamos aquí para denunciar que todo lo que rueda por la mediática internacional, todas las amenazas, los chantajes, es una narrativa reciclada y fracasada contra nuestro país”.

La diputada también se refirió a la supuesta llegada de barcos estadounidenses a las costas venezolanas, destacando que una investigación periodística publicada por el portal La Tabla de Datos desmiente este tipo de información y pone al descubierto esta narrativa falsa.

Enfatizó que el Gobierno de Estados Unidos trata de crear una llamada “narrativa gris”, que pretende crear condiciones políticas “críticas”.

“Esto tiene un solo propósito, y es que, en el sur, no solo nosotros en Venezuela, se genera una situación de caos e inestabilidad que ya siembran en Ecuador con los carteles de la droga y que ahora se enfrentan contra la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, porque le está plantando cara al reacomodo de la élite capitalista. Ellos lo que quieren es que nosotros paguemos el precio de la crisis y no saben cómo tapar la podredumbre que tienen como sociedad. Esto es una política racista y supremacista que pretenden aplicar”, dijo.

Finalmente, la diputada Tania Díaz cerró su intervención con la propuesta de crear un frente común por Venezuela en una conjunción de voluntades, para que todos los diputados y diputadas puedan contribuir a desmontar esta narrativa y colocarse en ofensiva parlamentaria para que se conozca la verdad sobre Venezuela. “Venezuela está armada en todos los sentidos, tiene armas políticas, ideológicas y organización popular, que nos hace impenetrables ante cualquier irrupción imperialista”, advirtió.



OFENSIVA DIPLOMÁTICA PARLAMENTARIA

En su participación, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, propuso crear una Ofensiva Diplomática Parlamentaria que incorpore a diputados de izquierda y derecha de todo el continente contra las agresiones imperiales para consolidar la paz en el mundo.

“Vamos a ver qué tienen que decir los parlamentos de nuestros países hermanos”, manifestó durante la discusión del Proyecto de Acuerdo en respaldo y defensa de la soberanía, la protección del territorio, las instituciones venezolanas y la paz.

“Hay verdadera indignación en la gran mayoría de los pueblos libres de este mundo que no pueden creer la barbarie con la que están cometiendo la mentira, la falsedad y las patrañas. Vamos, pues, con todos nuestros grupos de amistad”, destacó.

Asimismo, Rodríguez resaltó la importancia de que todos los parlamentos del continente “discutan y sepan que lo que está en riesgo no es solo la seguridad, la paz y la libertad de Venezuela”, sino que también está “en riesgo la seguridad y la paz en

todo el Caribe, de América del Norte, América del Centro y América del Sur”.

“Si en la locura mezquina, ambiciosa, ellos promueven la violencia, será una violencia que azotará al continente americano”, enfatizó.

UNIÓN NACIONAL

El presidente de la AN instó también a crear una Convocatoria de Unión Nacional para consolidar la paz en el país. “Yo quisiera proponer que se agregara en el texto del acuerdo la convocatoria a la unión nacional, de todas y de todos, de mujeres, de hombres, de niños y de niñas, de abuelas y abuelos, así como está unida la FANB, así como una verdadera fusión policial, militar y de nuestro pueblo”, dijo.

En ese sentido, llamó a “despojarse de la retórica” porque hay cosas más importantes que la militancia política, como lo son la defensa y la integridad de la patria. “La vida plena y en paz, la defensa de la paz de nuestro país, de nuestros hijos e hijas, es más importante que la militancia política. Que esta asamblea convoque a la unidad nacional, a la unión nacional de todas y de todos. Con una sola frase. Déjenos en paz”, concluyó.

El presidente de la Asamblea Nacional instó a incorporar al Proyecto de Acuerdo en respaldo y defensa de la soberanía, la protección del territorio, las instituciones venezolanas y la paz, la puesta en marcha de una ofensiva diplomática parlamentaria contra las agresiones imperialistas.

Enfatizó que el Gobierno de Estados Unidos tiene, como único interés, la destrucción de los países; y denunció que las acciones agresivas contra Venezuela, son financiadas con dinero del narcotráfico.

Añadió: “Nosotros, los venezolanos estamos obligados a defender nuestros mares y nuestro territorio, estamos imbuidos por el fuego sagrado de Simón Bolívar”, enfatizando que por fortuna se seguirá viendo a mujeres y hombres valerosos y libres, derrotar imperios poderosos”.

Invitó al pueblo venezolano a no hacerse eco de las estupideces que construye el imperialismo, porque “esas estrategias psicológicas son cada vez menos elaboradas”, donde se evidencia que “no hay ni un metro cuadrado de cultivos de cocaína en Venezuela. Lamentablemente, Venezuela ha sido víctima de la acción del narcotráfico en otros países”.

Insistió en dejar claro que “Venezuela es el país con mayores victorias contra el narcotráfico, en los últimos tiempos”, etapa que se inició con la expulsión de la DEA, por parte del comandante eterno Hugo Chávez Frías.

QUIEREN ENLODAR EL NOMBRE DEL PRESIDENTE

El diputado de la bancada opositora José Bernabé Gutiérrez rechazó con indignación la posición del imperialismo contra Venezuela. “Quién es el presidente Trump para venir a violar la soberanía venezolana e irrespetar el principio de la no violencia”, increpó.

Aseguró que “desde que llegaron a la Asamblea hemos tenido que hablar de la intromisión de los gobiernos norteamericanos, auspiciando golpes de Estado contra Venezuela e impulsando sanciones económicas contra el país y contra sus altos funcionarios”.

Agregó que EEUU “quiere enlodar el nombre del presidente de la República, Nicolás Maduro, y oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para decir que hay razones para invadir a Venezuela y ningún venezolano debe aceptarlo. Ningún venezolano debe aceptarlo y solicito a que se convoque a todos los sectores de las fuerzas políticas para que hagamos frente a esta intromisión, por nuestros hijos y en defensa de la patria”.

“Nosotros somos un país con libertad, con democracia y con mérito suficiente. No podemos seguir aguantando esta injerencia imperialista. Hoy estamos a los 25 años del siglo XXI, estamos en plena civilización y debemos estar por encima de diferencias”.

Seguidamente, expresó: “Hoy vengo al máximo Poder Legislativo, en mi condición de secretario general de Acción Democrática (AD) y de todos los partidos que integran la alianza democrática, tenemos diferencias ideológicas con el pre-

Comisión Preliminar para el Comité de Postulaciones Judiciales

La Asamblea Nacional (AN) designó ayer la Comisión Preliminar para el Comité de Postulaciones Judiciales, ante la presentación de la renuncia de quien ejerciera el cargo de Inspectora General de Tribunales, Gladys Requena, y de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en concordancia con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

El presidente de la AN, diputado Jorge Rodríguez, manifestó que el Poder Legislativo recibió la carta de renuncia irreversible, así como el envío de una comunicación del TSJ donde señalaba que estaba notificado de la misma.

“Esta Asamblea Nacional tiene la obligación de activar el procedimiento legal para la designación del Inspector General de Tribunales. La etapa inicial para el nombramiento, es la conformación de una Comisión Preliminar para el Comité de Postulaciones Judiciales”, informó Rodríguez.

En ese sentido, fue propuesta y aprobada por unanimidad la Comisión Preliminar integrada por las diputadas y diputados: Giuseppe Alessandrello (Coordinador), Desirée Santos Amaral, Rosa León, José Villarreal, María Gabriela Vega, Fernando Bastidas, Francisco Torrealba, José Correa, Timoteo Zambrano, Luis Parra y Alfonso Campos.

VIENE DE LA PÁGINA 5

sidente Nicolás Maduro y la mayoría de la bancada presente, pero eso no impide que hablemos el mismo lenguaje en defensa de la soberanía nacional”.

El diputado Jorge Rodríguez resaltó el discurso del diputado de la oposición, Bernabé Gutiérrez, destacando que pese a no compartir sus ideologías, aseguró que habló como un patriota “que milita en la oposición y que milita en el partido de Acción Democrática” al que le “reconozco su posición patriota”.

ALLANADA INMUNIDAD DEL DIPUTADO JULIO TORRES

Sobre la segunda propuesta del orden del día, el Poder Legislativo allanó, por unanimidad, la inmunidad parlamentaria al diputado Julio Torres Molina (MRT/ Mérida), luego de que la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declarara con lugar la procedencia de un juicio en su contra, por haber incurrido de manera flagrante en delitos contemplados en la Ley Orgánica de Drogas.

La Directiva del Parlamento solicitó la urgencia reglamentaria, establecida en el artículo 126 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, y, posteriormente, el diputado William Benavides (MRT/ Nacional) intervino para indicar que la acción de Torres Molina atenta contra la moral revolucionaria y las buenas costumbres. Resaltó que este suceso forma parte de la lucha que

lleva adelante el Estado venezolano contra las organizaciones narcotraficantes y paramilitares, que buscan permanentemente infiltrar, captar y desviar a los dirigentes de la Revolución Bolivariana.

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, precisó en torno al caso del parlamentario: “hay quienes creen que nosotros no hablamos en serio; sea quien sea, caiga quien caiga, seas ministro, viceministro, diputado, diputada, alcaldesa, quien robe, quien trafique con drogas, quien traicione a la Patria tendrá el mismo destino que esta basura”, dijo para referirse Torres Molina.

Rodríguez agregó que “quien traicione los altos intereses del pueblo de Venezuela, la confianza que el pueblo le otorgó al votar por él, tendrá el mismo destino que esta bazofia, la cárcel”. “A estas alturas, añadió el diputado, ya deberían entender aquellos que utilicen posiciones de Estado o dentro de la Revolución venezolana para atentar contra el Pueblo y para delinquir que esa camiseta rosada va a ser cambiada por una franela y un mono amarillo”.

En consecuencia, solicitó a la plenaria de la Asamblea Nacional “votar por unanimidad el allanamiento de la inmunidad parlamentaria de esta basura”.

UNA SITUACIÓN VERGONZOSA

Para el diputado Pedro Carreño, el punto a tratar fue una situación vergonzosa y embarazosa para el parlamento, ya que se trata de un diputado privado

de libertad en flagrancia por posesión de droga.

Enfatizó que Venezuela en la actualidad está asediada y se intenta acusar al país de narcotráfico.

Resaltó que de acuerdo a un manual, se usan varios elementos para criminalizar a un Estado; el de la dictadura, violación de los Derechos Humanos, corrupción, conculcación de la libertad de expresión y el de “narco estado”.

“No nos extraña que un país libre de cultivo de droga y que no es ruta del narcotráfico, le coloquen el estigma que posee un cartel. Hay que seguir desmontando a la canalla”, dijo.

Precisó que, para ser coherentes con los principios de la Revolución, deben actuar con determinación y advirtió que todo el que forme parte del proceso revolucionario lo van a tocar. “Ante los cantos de sirena de la derecha reaccionaria, amarrémonos al mástil, para no caer en provocación”, señaló al parafrasear lo descrito en la Odisea.

Advirtió que seguirán provocando a los diputados. “Por eficiencia y capacidad del sistema de inteligencia, este infame diputado fue detectado. Pero qué hubiese pasado si la información viene del norte para acá, dando el nombre del diputado involucrado en el negocio del narcotráfico, tendrían elementos para darle veracidad al relato construido de un espurio expediente de criminalización”, manifestó.

200 años de guerras iniciadas por EE.UU.

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pedro Infante, señaló que el 80 por ciento de los conflictos bélicos de los últimos 200 años los ha iniciado Estados Unidos.

“Estados Unidos es el gran traficante de armas del mundo, es uno de los países con mayor consumo de droga y es el paraíso fiscal para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico”, aseveró infante, desde el Hemiciclo Protocolar del Palacio Federal Legislativo.

Afirmó que Estados Unidos ha aplicado contra Venezuela cualquier tipo de estrategias para intentar doblegar y vulnerar la soberanía e independencia del país. “Han armado un expediente para hacerle creer al mundo que somos un país violador de derechos humanos, llamar a la abstención en las diferentes elecciones que se han realizado, conspirado con la derecha en diferentes planes terroristas, atacando a los migrantes.

En ese sentido, enfatizó que a pesar de todo ese ataque continuo, Venezuela ha mantenido un crecimiento de 17 trimestres consecutivos y es el único país del mundo que construyó un plan, una política y pone recursos para devolver a sus connacionales.

BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB.
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO Bs 41.850.000,13
CARACAS, DISTRITO CAPITAL. RIF G-200106573

CONVOCATORIA

El Presidente del BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta, numeral tercero de su Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a sus Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día, viernes 26 de septiembre, a las 10:00 a.m., en la Torre BANFANB, en la Avenida Venezuela de la Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas; con el objeto de deliberar sobre los siguientes puntos:

- PRIMERO:** *Considerar y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al cierre del Primer Semestre de 2025, con vista al Informe de la Junta Directiva, los Comisarios y el Dictamen de los Auditores Externos.*
- SEGUNDO:** *Ratificación de los cargos de Comisario Principal y Suplente del Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal C.A. (BANFANB).*

Caracas, 21 de agosto de 2025.
GD. JOSÉ VICENTE RAMÍREZ SOYANO
Presidente

NOTA: *Se informa a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición en la Sede del BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB, el Informe de la Junta Directiva, los Comisarios y los Auditores Externos, así como el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Semestre de 2025.*



Superó también los 1.700 millones de dólares en depósitos

BDV triplicó su cartera de crédito en 12 meses

La entidad cerró julio con un activo total de 678.431 millones de bolívares, cifra que lo mantuvo como el mayor banco del sistema, con una cuota de mercado de 47,9 por ciento

T/ Redacción CO-Banca y Negocios
F/ Cortesía
Caracas

El Banco de Venezuela (BDV) cerró julio consolidando su liderazgo como la primera entidad financiera del país en una variedad de indicadores financieros como captaciones, créditos, activo, patrimonio y resultado neto, de acuerdo con las cifras de la consultora Aristimuño Herrera & Asociados.

En cartera de créditos, destaca un artículo informativo publicado por el portal Banca y Negocios, el saldo alcanzó en el séptimo mes del año un total de 82.048 millones de bolívares (658,9 millones de dólares), con una participación de mercado de 26,1 por ciento que le aseguró al BDV la primera posición del ranking. El crecimiento anualizado en bolívares fue de 234,6 por ciento.

El índice de intermediación financiera del banco estatal fue de 37,9 por ciento, un alza anualizada de 6,79 puntos porcentuales. El BDV mantuvo un índice de morosidad de 0,66 por ciento, por debajo de la media del sistema y la quinta más baja entre todos los bancos, respaldado por una sólida cobertura de mora de 581,3 por ciento.

MÁS DE 1.700 MILLONES DE DÓLARES EN DEPÓSITOS

En cuanto a las captaciones del público, el BDV registró un saldo total de 216.483 millones de bolívares (1.738,6 millones de dólares), que equivalen a una



cuota de mercado de 33,98 por ciento. En moneda nacional, el aumento anualizado fue de 174,7 por ciento. Dentro de esta categoría, las cuentas corrientes subieron 172 por ciento y las cuentas de ahorro 206 por ciento en bolívares frente al año anterior.

Los datos de la consultora Aristimuño Herrera & Asociados indican que, en materia de resultado neto, el Banco de Venezuela acumuló una ganancia de 34.954 millones de bolívares (402,7 millones de dólares), al cierre del séptimo mes del año, lo que significó un repunte de 422,4 por ciento en bolívares y 119 por ciento en dólares en comparación con julio de 2024.

Con estos resultados el BDV se mantiene al frente del ranking de esta categoría y abarca una cuota de mercado de 44,3 por ciento.

Los ingresos financieros totalizaron 32.198 millones de bolívares (370,9 millones de dólares) en julio, con un alza interanual de 644,9 por ciento en moneda nacional y de 212 por ciento en divisas. El 54,8 por ciento de los ingresos totales proviene de la cartera de créditos, 29 puntos porcentuales más que en el mismo mes de 2024.

Además del fuerte desempeño de sus indicadores bancarios, el Banco de Venezuela ha registrado un crecimiento importante en sus acciones dentro de la

Bolsa de Valores de Caracas (BVC), las cuales han subido en más de 90 veces su valor, en los últimos tres años.

Esta evolución le permite ubicarse como la empresa con mayor capitalización bursátil del país al alcanzar los 3.387 millones de dólares, al mes de junio.

TRIPlicó su Activo

El BDV cerró el séptimo mes del año con un activo total por un monto de 678.431 millones de bolívares (5.448 millones de dólares), cifra que lo mantuvo como primero del sistema financiero, un lugar que ocupa holgadamente con una cuota de mercado de 47,9

Los visitantes exploraron los atractivos agroturísticos de la zona

Turoperadores chinos cautivados con el sabor del cacao barloventeño

T/ Prensa Mintur
Miranda

En un esfuerzo por posicionar a Venezuela como un destino turístico de primer nivel, una delegación de turoperadores de la República Popular China queda fascinada con la riqueza cultural y natural de la región de Barlovento, en el estado Miranda. Este viaje de familiarización resalta la estrategia del país para mostrar al mundo su diversidad de paisajes y tradiciones, fusionando la exuberante naturaleza con la rica herencia afrovenezolana, de la cual el cacao es protagonista.

Durante su recorrido, los visitantes exploraron los atractivos de la zona, culminando su experiencia en la reconocida hacienda La Ribereña.

por ciento. En bolívares, el incremento fue de 226,9 por ciento en contraste con julio del año pasado.

El patrimonio total se ubicó en 171.875 millones de bolívares (1.380 millones de dólares), con una cuota de mercado de 49,9 por ciento y un aumento interanual de 305,8 por ciento en moneda nacional y de 19 por ciento en divisas, lo que consolidó su liderazgo también en esta categoría.

En materia de rentabilidad, el BDV cerró con un ROA (retorno sobre activos) de 17 por ciento en julio, un incremento de 10 puntos en comparación con el mismo mes de 2024, una cifra cercana al promedio del sistema. Por otra parte, el retorno sobre patrimonio (ROE) se ubicó en 71,2 por ciento, un avance de 37 puntos porcentuales al contrastarlo con el mismo mes del año pasado.

Allí, no solo conocieron las plantaciones, sino que también participaron en un viaje sensorial y cultural donde el cacao se revela como un pilar de la identidad barloventeña. Los turoperadores disfrutaron de la degustación del delicioso fruto con el que la marca Barloa Cacao produce un chocolate de alta calidad.

Esta iniciativa se centra en el agroturismo, uniendo el cultivo y procesamiento del chocolate con una experiencia turística única. Es un paso clave para fortalecer el sector turístico nacional y atraer a más visitantes internacionales. Experiencias como esta no solo promocionan los destinos, sino que también cuentan una historia, haciendo de Venezuela un lugar atractivo y memorable.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
215° y 166°
Caracas, 29 de julio de 2025

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000736

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A los ciudadanos **MARIA DEL MAR DE LAS HERAS BOUSO**, de nacionalidad española, con documento de identificación española (D.N.I.), N° 02353071-I, y **ENRIQUE ORTUEJA BOUSO**, de nacionalidad española, con documento de identificación española (D.N.I.), N° 02853071-J, en el juicio que por **ACCIÓN DE REDUCCIÓN TESTAMENTARIA**, incoara en su contra el ciudadano **WILLIE NOLASCO BOUSO TOVAR**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V. 11.674.787, que se sustancia en el expediente **AP11-V-FALLAS-2024-000736**, que por auto de esta misma fecha, se ordenó librarle el presente cartel de citación, a los fines que comparezcan por ante este Tribunal personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Tribunal Sexto, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado a despachar, es decir, de lunes a viernes desde las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente. Asimismo, el presente cartel se publicará en los diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"CORREO EL ORINOCO"**, durante treinta (30) días, una vez por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Advirtiéndoselo que de no comparecer en el término ya señalado, se le designará un DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás diligencias del proceso. El cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose mediante el uso de tipo de letra de imprenta denominado negrita, los nombres de las partes y el motivo del juicio. Librese cartel de citación. Cúmplase.

DÍOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Bolivariano de Miranda
215° y 166°
Los Teques, veintitrés (23) de mayo de dos veinticinco (2025).

EDICTO
SE HACE SABER:

En el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**, es seguido por el ciudadano **EMILIO SALAS PEÑA**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 4.057.030, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° 22.047 (nomenclatura de este tribunal), este tribunal, por auto de esta misma fecha ordeno librar **EDICTO** a todas aquellas personas Herederos Conocidos y Desconocidos de la causante **CARMEN TERESA SILVA CALDERÓN**, quien en vida fuera venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 1.736.569, a objeto de que hagan valer sus derechos en el juicio en referencia, para lo cual deberán comparecer ante este tribunal, en las horas de despacho comprendidas desde las 8:30 am. hasta las 3:30 p.m., en un término de noventa (90) días continuos, siguientes a la última publicación, consignación y fijación que de este edicto se haga en el expediente, a darse por citados, transcurrido dicho lapso sin que se haya verificado su comparecencia, este juzgado procederá al nombramiento del defensor, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. En tal sentido se deja expresa constancia que el lapso de emplazamiento comenzará a transcurrir, exclusivamente, a partir de la última citación que de los herederos conocidos y desconocidos o del defensor judicial de los mismos, conste en autos, conforme a lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El referido edicto deberá ser publicado en dos diarios de los de mayor circulación a saber **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"EL AVANCE"**, o prensa digital o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, tal como lo dispuso la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de fecha 12 de diciembre de 2024, durante sesenta (60) días, dos veces por semana.

LA JUEZ,
RUTH GUERRA MONTAÑEZ

ROJIM* EXP N° 22.047

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 26 de mayo de 2025.
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-2016-000589.

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** de los causantes, ciudadanos **LOUIS GEORGE SCLIRIS (+)**, **GEORGE SCLIRIS (+)** (hijo) y **ELECTRA ZAZOPOULUS DE SCLIRIS (+)**, que por auto de esta misma fecha, se ordenó su citación mediante edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Distrito Capital, en el término de sesenta (60) días continuos, siguientes a la última publicación y consignación en el expediente que del presente edicto se haga, con el objeto de darse por citados en el juicio que por **SIMULACIÓN DE VENTA E INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS**, incoara el ciudadano **ANIRAI HUMBERTO BORGES RAMOS**, contra la sociedad mercantil **TRADUCCIONES TRASED, C.A.**, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-V-2016-000589**, con la advertencia que de no comparecer en el vencimiento del término señalado, se les designará un defensor judicial, con quien se entenderá todo lo relacionado con el mismo, hasta que según la ley cese su encargo. El presente edicto deberá ser publicado en el diario **"CORREO DEL ORINOCO"**, una (01) vez por semana, durante un término de sesenta (60) días continuos, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

ARV/01/04

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
215° y 166°
Caracas, 06 de agosto de 2025

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000679.

EDICTO
SE HACE SABER

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA SUCESIÓN DE ANA CECILIA SALAS RODRÍGUEZ (+)**, y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS** que tengan un interés directo y manifiesto en el presente juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara la ciudadana **CAROLINA BISCOCHEA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-6.439.813, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 316.607, y representada judicialmente por la ciudadana **ELVIA MARLENE MUÑOZ ROJAS**, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 249.554; que, por auto de esta misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado para despachar, comprendido éste de lunes a viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en la cartellera del Juzgado. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará defensor judicial, ello a tenor de lo dispuesto en los artículos 144 y 232 *eiusdem*. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente y durante sesenta (60) días en los diarios **"EL UNIVERSAL"** y **"CORREO DEL ORINOCO"**, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada **"negrita"**, el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DÍOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
215° y 166°
Caracas, 04 de junio de 2025

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000487.

EDICTO
SE HACE SABER

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL DE CUIUS NORBERTO TOMAS RIZZO (+)**, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° E-81.322.105, así como a todas aquellas personas, que tengan interés directo y manifiesto sobre la **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO**, interpuesta por la ciudadana **GLADIS ANTONIA TORREALBA SANCHEZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.503.596, contra los ciudadanos **FABIO MARCEL CRISTYAN GABRIEL RIZZO TORREALBA** y **MARIA PAULA RIZZO**, el primero venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-20.383.194, la segunda de nacionalidad argentina, mayor de edad, titular de la DNI N° 23.317.458, que se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2025- 000487, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan en el horario de despacho de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del edificio Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, en un término no menor de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación en la cartellera del Tribunal que del edicto se haga. Asimismo, se les hace saber a los Herederos Conocidos y Desconocidos del de cuius Norberto Tomas Rizzo(+), que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará un defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo, a tenor de lo establecido en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios **"Últimas Noticias"** y **"Correo del Orinoco"**, por lo menos durante sesenta (60) días continuos, dos (02) veces por semana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.- EL JUEZ

WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000487.

WSC/ENLIR/Kanyirwin*

NOTIFICACIÓN

DORIS COROMOTO GONZALEZ ARAUJO, venezolana, mayor de edad, soltera y titular de la Cédula de Identidad N° V-639.322, titular de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157)** acciones íntegramente suscritas y pagadas en la Sociedad mercantil **INVERSIONES HASTAFIN, C.A.**, empresa debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda bajo el Numero 45, tomo 85-A., del 18 de diciembre de 1.996., prorrogada en fecha 20-12-2013 bajo el N°. 154, Tomo 110-A Sgdo., y cuya titularidad se evidencia en documento protocolizado por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda bajo el Numero 83, tomo 339-A., del 27 de junio de 1.997., **MANIFIESTA** su interés de **DAR EN VENTA** las referidas acciones, conforme a lo previsto en el Acta Constitutiva de la Compañía antes mencionada, y que dan derecho a su **TENEDOR** a la propiedad del apartamento distinguido con el Numero Cinco (5) del Edificio **"CAUCAO"**, ubicado en la Calle 11 de Los Chorros, Urbanización El Rosario, Jurisdicción del Distrito Sucre del Estado Miranda. A tal efecto, los accionistas de la Compañía **INVERSIONES HASTAFIN, C.A.**, **PODRAN EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA A LA COMPRA DE DICHAS ACCIONES** que acuerda la Ley, y muy especialmente a lo previsto en Artículo SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía. En caso de que ningún accionista NO manifieste su interés en adquirir las acciones ofrecidas en venta, bien sea por el grupo de Whatsaap del Edificio CAUCAO, personalmente, o por escrito, en un lapso de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la fecha de la publicación del presente aviso, dará derecho a su **TENEDOR**, de ofrecerlas en venta a terceros.

Caracas, 21 de agosto de 2.025.

El movimiento sionista sin máscaras diplomáticas ni falsos lemas de paz

La expansión israelí y el desafío árabe: una lectura del proyecto del “Gran Israel”



“Israel” se ve a sí mismo como un “Estado” transregional, cuya misión no es proteger sus “fronteras”, sino imponer una nueva realidad que le garantice influencia sobre las arterias comerciales y energéticas y control sobre las decisiones de las capitales árabes. La expansión del territorio ha pasado de ser un sueño temprano a una doctrina política

TV Sayyed Shebel-Al Mayadeen
F/ Cortesía

Desde la creación de “Israel” hace 77 años, han surgido declaraciones de varios funcionarios y altos políticos israelíes que revelan intenciones latentes de ocupar la totalidad de los territorios palestinos, además de expandirse hacia países vecinos como Egipto, Jordania, Líbano y Siria.

Sin embargo, la declaración de Benjamín Netanyahu del 13 de agosto de 2025 constituye un precedente histórico, ya que, por primera vez en ocho décadas, un primer ministro israelí habla abiertamente de su adhesión al llamado “Gran Israel”, que incluye los territorios palestinos ocupados y partes de los Estados árabes circundantes.

Estas declaraciones irresponsables del Jefe del gobierno de ocupación han

provocado una amplia ola de indignación popular en el mundo árabe, aunque la reacción oficial ha sido menor de lo esperado.

Especialmente porque las declaraciones de Netanyahu coincidieron con otras del ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, quien anunció un proyecto para construir un asentamiento en la zona conocida como “E1” (ubicada entre el asentamiento de “Maale Adumim” y la ciudad de Jerusalén), después de más de 20 años de congelación de la construcción en esa área.

Esta medida tiene como objetivo impedir definitivamente cualquier plan relacionado con el establecimiento de un Estado palestino en las fronteras del 4 de junio de 1967.

DE LA CONCEPCIÓN TEÓRICA A LA HERRAMIENTA POLÍTICA

Las raíces de la idea del “Gran Israel” se remontan a antes de la creación del Estado hebreo en 1948, apareciendo en la literatura del movimiento sionista como una concepción geográfica que trasciende las fronteras de la Palestina del Mandato para incluir áreas de Jordania, Siria, Líbano y el Sinaí egipcio.

Todo comenzó a finales de la década de 1930, cuando David Ben-Gurion, quien más tarde se convertiría en el primer primer ministro de “Israel”, expresó su disposición a aceptar el plan de partición británico como un paso intermedio.

Sin embargo, afirmó que el objetivo a largo plazo era anexionar territorios

adicionales, como la Ribera Oriental en Jordania y partes del Sinaí y el Golán.

Aunque esta visión de Ben-Gurion no apareció en ningún discurso público u oficial, sí figura en las actas de las reuniones de la Agencia Judía (conservadas en los Archivos del Estado de “Israel”) y en sus memorias personales, y fue citada claramente en documentos internos por historiadores israelíes como Benny Morris.

Con la “Declaración de Independencia” en 1948, el naciente “Estado” no definió fronteras finales, dejando la puerta abierta al proyecto de expansión. En la crisis de Suez de 1956, las fuerzas israelíes entraron en el Sinaí, y Ben-Gurion declaró en la Knesset que el control de esta zona representaba una profundidad estratégica y vital para el “Estado” de ocupación.

Luego vino la guerra de 1967, que cambió por completo la ecuación, ya que “Israel” ocupó Cisjordania, Gaza, el Sinaí y el Golán sirio.

En ese momento, Menachem Begin, futuro primer ministro y líder del partido Likud, y otros líderes de la corriente nacionalista, declararon su rechazo a cualquier retirada de “Judea y Samaria”, considerándolas el corazón de la tierra histórica de los judíos.

En la década de 1970, el partido derechista Likud ascendió al poder bajo el liderazgo de Begin, y surgieron figuras como Geula Cohen, una destacada líder de derechas y activista de los asentamientos, e Isaac Shamir, futuro primer

ministro y uno de los líderes de la corriente nacionalista, quienes impulsaron el rechazo a cualquier concesión de los territorios ocupados.

En la década de 1980, la corriente nacional-religiosa ganó un impulso creciente. Rafael Eitan, entonces jefe del Estado Mayor del “ejército” israelí, planteó visiones de seguridad que vinculaban la supervivencia de “Israel” con el control permanente de Cisjordania y el Golán, considerando a Jordania como parte de su espacio de seguridad natural.

Movimientos religiosos como Gush Emunim añadieron una dimensión bíblica a la idea, considerando la recuperación de toda la “Tierra de Israel” como un deber religioso.

En la década de 1990, con la firma de los Acuerdos de Oslo, Isaac Rabin, primer ministro del Partido Laborista, aceptó un camino que otorgaba a los palestinos un autogobierno.

Sin embargo, los líderes de la derecha, encabezados por Benjamín Netanyahu y Shamir, advirtieron que cualquier retirada amenazaría el proyecto sionista y socavaría la seguridad del “Estado”.

Desde el año 2000, con el estallido de la Segunda Intifada, los gobiernos de derecha liderados por Ariel Sharon y luego por Netanyahu reforzaron el discurso de la seguridad para justificar la expansión de los asentamientos y rechazar la retirada.

Mientras tanto, la corriente nacional-religiosa continuó influyendo a través de partidos como “La Casa Judía” y figuras como Naftali Bennett, futuro ministro de Defensa y primer ministro, quien afirmó que Cisjordania era una parte no negociable de la tierra de “Israel”.

En la última década, la influencia del sionismo religioso ha aumentado aún más con la prominencia de Bezalel Smotrich, ministro de Finanzas y líder del partido “Sionismo Religioso”, que aboga por la anexión de Cisjordania y la imposición de la soberanía israelí sobre ella, y de Itamar Ben-Gvir, ministro de Seguridad Nacional y líder del partido “Otzma Yehudit” (Poder Judío), que rechaza cualquier entidad palestina y apoya la expansión por motivos religiosos y de seguridad.

A lo largo de esta trayectoria, se puede observar que la derecha sionista, tanto en su vertiente política como religiosa, ha sido la incubadora más fiel de la idea de expansión más allá de las fronteras de la Palestina histórica.

Para sus líderes, las fronteras de 1948 o incluso de 1967 no son el final del camino, sino un punto de partida hacia lo que consideran el “espacio vital de Israel”, que en algunas concepciones se extiende del Nilo al Éufrates, o al menos incluye la totalidad de Cisjordania, el Golán y partes de los países árabes vecinos.

Así, la idea del “Gran Israel” ha pasado de ser un sueño temprano a una doctrina política consolidada, que se renueva con cada nueva generación de líderes de la derecha nacionalista.



¿CÓMO INTERPRETAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE NETANYAHU?

La declaración de Netanyahu, quien lidera el Gobierno más derechista de la historia de “Israel”, refleja la esencia del pensamiento estratégico del movimiento sionista desde su origen, pero esta vez sin máscaras diplomáticas ni falsos lemas de paz.

El proyecto actual confirma que los gobiernos de ocupación no pueden detenerse en el control de lo que queda de la Palestina histórica, sino que se extenderán a redibujar el mapa político de Medio Oriente para garantizar la supremacía y el liderazgo regional absoluto de “Israel”, con el patrocinio estadounidense y en coordinación con las potencias occidentales.

Con esta declaración, Netanyahu ha revelado —quizás por impulso o arrogancia política— que “Israel” se ve a sí mismo como un “Estado” por encima de la región, cuya misión no es proteger sus “fronteras”, sino imponer una nueva realidad que le garantice influencia sobre las arterias del comercio y la energía, y el control sobre las decisiones de las capitales árabes, ya sea mediante el poder blando o mediante herramientas de presión militar y económica.

Una lectura profunda de las declaraciones de Netanyahu obliga a los árabes a repensar sus estrategias hacia “Israel”, no solo desde la solidaridad con los palestinos, sino desde la defensa de la soberanía y los intereses nacionales de cada Estado árabe.

Esta verdad, a pesar de su dureza, otorga a los árabes que se oponen a la normalización un arma política y moral, ya que desmonta todos los pretextos utilizados por los normalizadores para justificar la apertura hacia “Tel Aviv”.

También presenta a los pueblos árabes una imagen clara: “Israel no ve a los árabes como socios, sino como un espacio vital para la expansión y el control”.

En este contexto, la resistencia palestina emerge como la línea de defensa avanzada de los intereses árabes, especialmente los de Egipto y Jordania, y de la seguridad y estabilidad de todos los países árabes vecinos.

Durante décadas de confrontación, los palestinos han pagado con su sangre un alto precio para impedir que “Israel” se expanda más allá de la Palestina histórica y para proteger la profundidad de la seguridad nacional árabe.

Cada batalla que libran los palestinos en Gaza o Cisjordania no es solo una defensa de su tierra, sino una barrera que frena un proyecto expansionista que busca someter a los países vecinos a la influencia directa de Israel.

Una lectura profunda de las declaraciones de Netanyahu obliga a los árabes a repensar sus estrategias hacia “Israel”, no solo desde la solidaridad con los palestinos, sino desde la defensa de la soberanía y los intereses nacionales de cada Estado árabe.



El proyecto del que hablan hoy los líderes israelíes no conoce fronteras geográficas y solo se detiene ante un muro de resistencia y una verdadera unidad árabe.

LA RESPUESTA ÁRABE: REAL Y ESPERADA

Egipto, Jordania y la Secretaría General de la Liga Árabe respondieron a las declaraciones de Netanyahu reafirmando su rechazo a cualquier menoscabo de la soberanía árabe o de los derechos palestinos, considerando estas declaraciones una amenaza directa a la seguridad regional.

El Cairo y Amán subrayaron que “Israel” no puede traspasar sus fronteras históricas, mientras que la Liga Árabe consideró que estas declaraciones representan un desafío al derecho internacional y a la seguridad colectiva árabe.

Sin embargo, la calle árabe sigue esperando posturas más efectivas por parte de los regímenes y funcionarios hacia “Israel”, no solo por solidaridad con los palestinos, sino en defensa de los intereses de todos los Estados árabes.

El silencio o las posturas simbólicas no son suficientes para hacer frente a las amenazas expansionistas.

Entre los medios que los árabes pueden utilizar para responder al proyecto del “Gran Israel” se encuentran:

a) Amenazar con suspender o congelar los acuerdos de normalización existentes, como los Acuerdos de Camp David entre Egipto e “Israel” y el Tratado de Wadi Araba entre Jordania e “Israel”.

b) Utilizar presiones económicas y políticas, incluyendo el boicot o la imposición de restricciones a la cooperación económica y comercial con “Israel”.

c) Apoyar política y materialmente a la resistencia palestina, ya que representa una línea de defensa avanzada para los intereses de los países vecinos.

La clave aquí reside en la cooperación regional entre Egipto e Irán, que podría alterar el equilibrio de poder en la región y suponer una amenaza real para cualquier proyecto israelí de hegemonía en Medio Oriente.

d) Congelar la cooperación en materia de seguridad e inteligencia, y restringir la cooperación militar y las maniobras conjuntas.

e) Empezar acciones legales e internacionales. La declaración de Netanyahu equivale a un anuncio de un proyecto expansionista que amenaza la soberanía.

Se pueden presentar quejas ante las Naciones Unidas y los tribunales internacionales, y movilizar el apoyo diplomático de alianzas regionales e internacionales para ejercer una presión colectiva sobre “Israel”, convirtiendo el derecho internacional en una herramienta disuasoria que impida cualquier escalada o cambio de la realidad geográfica y política en la región.

f) Permitir que las manifestaciones de rechazo a las prácticas criminales israelíes se extiendan más ampliamente, y empoderar a los políticos y a la sociedad civil para que transmitan una voz árabe fuerte y contraria a la ocupación, lo que podría cambiar el panorama político regional y aumentar la presión sobre “Israel” para que cumpla con las leyes internacionales y detenga cualquier proyecto expansionista.

Con estos medios, se hace evidente la importancia de vincular una respuesta árabe unificada con la resistencia palestina como primera línea de defensa, y la importancia de emplear todos los medios políticos, económicos, estratégicos y diplomáticos para hacer frente al proyecto expansionista israelí y proteger la seguridad nacional árabe.

Inminente invasión a gran escala

Israel toma el control de las puertas de Ciudad de Gaza

El Estado sionista convocó a 60.000 reservistas en oleadas, sumándose a los 70.000 ya en servicio, con un despliegue máximo previsto para el 2 de septiembre

T/ Telesur
F / Cortesía
Gaza

El Ejército israelí confirmó que tomó el control de las puertas de Ciudad de Gaza, marcando el inicio de las operaciones preliminares para una inminente invasión a gran escala de la capital gazatí; una acción que da paso a la operación “Carros de Gedeón 2”, el nombre dado a la renovada campaña de exterminio israelí en Gaza tras la ruptura del alto el fuego el 18 de marzo de 2025.

El portavoz militar israelí, Effie Defrin, informó que dos divisiones del Ejército rodean la capital: la brigada de infantería 99 está desplegada en el barrio sureño de Zeitún, mientras que equipos de combate de la división blindada 162 se encuentran en Yabalia, al norte de Ciudad de Gaza.

Para este plan genocida, Israel convocó a 60.000 reservistas en oleadas, sumándose a los 70.000 ya en servicio, con un despliegue máximo previsto para el 2 de septiembre.

El ministro de Defensa, Israel Katz, aprobó los planes militares para esta ofensiva tras ser presentados por el jefe



de Estado Mayor, teniente general Eyal Zamir, y otros altos mandos.

UNA NUEVA NAKBA

Como la Nakba (término árabe que significa “catástrofe” o “desastre”) de 1948, en la que cientos de miles palestinos tuvieron que abandonar sus hogares cuando los israelíes expropiaron sus tierras para fundar nuevos asentamientos, el plan israelí amenaza con expulsar de sus territorios a aproximadamente dos millones de palestinos de Gaza hacia el sur, lo que va en contra del derecho internacional y representa un crimen de lesa humanidad.

Ante la aprobación de este plan genocida, el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán ve esta decisión como un paso calculado hacia la culminación de un proyecto de genocidio y la eliminación de Palestina como nación e identidad nacional.

Los objetivos declarados de la operación incluyen tomar el control de Ciudad de Gaza, liberar a los rehenes israelíes, desarmar a Hamás y Gaza en su totalidad, eliminar al liderazgo del movimiento de resistencia islámica y establecer una “zona de seguridad permanente” alrededor de las ciudades israelíes.

La posible consolidación de una ocupación total sobre Gaza podría empujar a cerca de 2 millones de personas a condiciones extremas de vulnerabilidad, en un contexto de devastación de la infraestructura civil, escasez crítica de insumos básicos y daño ambiental severo y persistente.

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, exigió que el plan se detenga “de inmediato”, ya que contradice el dictamen de la Corte Internacional de Justicia que exige a Israel poner fin a su ocupación.

Días atrás, una declaración conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores de Australia, Austria, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Nueva Zelanda, Noruega, el Reino Unido, y el Alto Representante de la Unión Europea rechazó firmemente la decisión israelí, advirtiendo que agravará la situación humanitaria, pondrá en peligro a los rehenes y aumentará el riesgo de desplazamiento masivo de civiles.

Subrayaron que los planes israelíes arriesgan violar el derecho internacional humanitario y que cualquier intento de anexión o extensión de asentamientos viola el derecho internacional.

Dentro de Israel, el líder opositor Yair Lapid afirmó que la medida “es un desastre que conducirá a muchos más desastres” y que la decisión “está en completa contradicción con la opinión del Ejército y de los funcionarios de seguridad”.

Comercio, turismo e intercambio cultural

Irán y Belarús refuerzan cooperación contra el unilateralismo



T/ Alma Plus
F/ Cortesía
Minsk

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, afirmó en Minsk que no existen límites para fortalecer las relaciones con Belarús, durante una conferencia de prensa conjunta con su homólogo, Alexander Lukashenko.

Pezeshkian destacó que los vínculos entre ambas

naciones se desarrollan “al más alto nivel” y en el futuro verán los frutos de esta cooperación.

El jefe de Estado iraní describió a Belarús como un socio confiable en la estratégica región euroasiática y recordó la hoja de ruta integral de cooperación 2023-2026, que define las prioridades bilaterales.

Además, subrayó los progresos derivados de la

reciente comisión económica conjunta celebrada en Minsk.

MULTILATERALISMO FRENTE AL UNILATERALISMO

Pezeshkian remarcó la importancia de estructuras emergentes como la Unión Económica Euroasiática, los BRICS y la Organización de Cooperación de Shanghái.

A su vez, añadió que Irán y Belarús comparten posiciones en contra de las sanciones ilegales y en defensa de la soberanía nacional.

En este sentido, señaló que Teherán está dispuesto a compartir su experiencia en la lucha contra medidas coercitivas.

Durante las reuniones oficiales, el presidente iraní agradeció el apoyo

de Lukashenko frente a la agresión de Estados Unidos e Israel contra Irán, al denunciar los ataques a instalaciones nucleares pacíficas como violaciones del derecho internacional y de la Carta de la ONU.

En este punto, la autoridad de la República Islámica aseguró que Irán nunca inicia guerras, pero responderá

con firmeza a cualquier agresión.

Como parte de la agenda, el ministro de Exteriores iraní, Abbas Araghchi, informó que el comercio bilateral creció un 14 % en el último año y resaltó que la eliminación de visados impulsaría aún más la relación.

En paralelo, el titular de Patrimonio Cultural, Mohammad-Reza Salehi Amiri, agregó que alrededor de nueve millones de iraníes viajan al extranjero

ro anualmente y que Belarús podría convertirse en un destino relevante si se habilitan vuelos directos y se elimina el requisito de visado.

Áreas clave de cooperación

- Relaciones aduaneras.
- Inversiones conjuntas.
- Incremento del volumen de mercancías y tránsito de pasajeros.
- Suministro de bienes esenciales.
- Fortalecimiento de la cooperación cultural, jurídica y mediática.
- El mandatario iraní expresó optimismo sobre el crecimiento del comercio y una mayor proyección internacional conjunta.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS Caracas, 28 de mayo de 2024.- 214° y 165° ASUNTO: N° AP31-F-V-2023-000715. CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER: Al ciudadano JUAN CARLOS EDUARDO HIDALGO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.910.629, que deberá comparecer por ante este Juzgado, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, a darse por citado en el Juicio que AMPLIAMIENTO DE CONTRATO, interpuesto por los ciudadanos XIOMARA JESUS HIDALGO SANABRIA Y JOSE LUIS LOPEZ ZAMBRANO, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-5.006.823 y V-6.057.568, respectivamente, en su contra y la de los ciudadanos DUBRASKA YELITZA EDUARDO HIDALGO, ALEXANDRA EDUARDO GARCIA JUAN ASDRUBAL EDUARDO GARCIA, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-14.501.885, V-8.688.574 y V-8.688.576, respectivamente, integrantes de la sucesión del De Cujus JUAN ASDRUBAL EDUARDO SANCHEZ, y que se sustancia en el expediente Nro. AP31-F-V-2023-000715, nomenclatura interna de este Juzgado. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel será publicado “en cualquier diario de circulación nacional”. DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ DRA. CARMEN TERESA BASTOS AVILA
--

Desafíos estratégicos para la región

EE.UU. reactiva base militar en Panamá y amplía control sobre canal interoceánico

Jefe del Comando Sur sostuvo reuniones con altos funcionarios de seguridad e inspeccionó el destructor USS Sampson, desplegado en el mar Caribe para amenazar a Venezuela

T/ Telesur
F/ Cortesía
Colón



La antigua base militar de EE.UU. de Sherman, ubicada en la provincia de Colón, Panamá, fue utilizada

como centro de entrenamiento militar por fuerzas estadounidenses, en el marco de un ejercicio que amplía la estrategia de control de Washington so-

bre el canal interoceánico, en momentos de amenazas contra Venezuela.

Las maniobras fueron encabezadas por Alvin Hosley, jefe

del Comando Sur de EE.UU., mientras que la representación panameña recayó en el ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego, durante las jornadas del 17 y 18 de agosto, realizadas en la base aeronaval Cristóbal Colón.

Hosley -en su tercera estadía en Panamá- sostuvo reuniones con altos funcionarios de seguridad y realizó una inspección al destructor USS Sampson, embarcación que fue posteriormente desplegada en el mar Caribe, en medio de las crecientes amenazas de Washington a Caracas, tras anunciar una recompensa por

el presidente constitucional de la nación suramericana, Nicolás Maduro.

La presencia del buque de guerra fue confirmada mediante fotografías que lo ubican en los muelles de la base panameña Vasco Núñez de Balboa, antigua Estación Naval de Rodman. Estas imágenes contradicen las declaraciones de Ábrego, quien previamente había asegurado no tener conocimiento sobre la embarcación en aguas nacionales.

La llegada de Hosley en febrero de este año a la nación istmeña abrió el debate sobre los desafíos geoestratégicos en torno al Canal de Panamá.

El jefe del Comando Sur viajó a Argentina, donde participará en una conferencia sobre “defensa regional” en Sudamérica, además de sostener un encuentro con el jefe del Estado Mayor argentino, Xavier Isasc, para abordar temas vinculados a la seguridad continental.

Derrota para Milei

Diputados argentinos rechazaron veto presidencial a Emergencia en Discapacidad

T/ Telesur
Buenos Aires

Con un contundente respaldo de 172 votos, la oposición y exaliados del oficialismo rechazaron el veto presidencial a una norma de emergencia. En un duro revés para el presidente Javier Milei, la Cámara de Diputados de Argentina rechazó este miércoles su veto a una ley que declara

la Emergencia en Discapacidad, norma dirigida a proteger a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y que había generado una amplia movilización social.

La decisión, que expone las grietas en la base de apoyo del gobierno libertario y los aliados. La pulseada se traslada ahora al Senado donde se espera que se confirme la decisión de la Cámara Baja.

La sesión, cargada de tensión y fuertes cruces dialécticos, culminó con un resultado claro: 172 votos a favor de insistir con la ley, superando holgadamente los dos tercios necesarios, frente a 73 en contra y dos abstenciones. La cifra no solo refleja la unidad de la oposición tradicional, sino también las deserciones en bloques de derecha y centro, que hasta hace

poco eran aliados clave del oficialismo.

La ley en cuestión, sancionada a principios de julio, establece una serie de medidas urgentes. Actualiza los aranceles que el Estado paga a los prestadores de servicios de salud para personas con discapacidad, crea una nueva pensión no contributiva equivalente al 70% del salario mínimo jubilatorio y garantiza el

acceso a un programa de atención médica.

La ley aprobada este mes, busca respaldar a las personas con discapacidad luego de reiterados ajustes en las prestaciones y medidas de apoyo del Estado por parte del Ejecutivo liderado por Javier Milei. Su objetivo central es regular un sistema que arrastra una profunda crisis de financiamiento y deudas con las instituciones que lo sostienen.

Mientras dentro del Congreso se debatía, afuera, familiares y personas con discapacidad se manifestaban con carteles y consignas contra

la decisión de Milei de vetar la ley por considerarla “fiscalmente inviable”. Esa presión social, palpable en las calles, pareció pesar en el ánimo de muchos legisladores.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
215° y 166°
Caracas, 07 de agosto de 2025
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000903
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de los
de *cujus*, ciudadanos JESÚS SILVESTRE
ARISTIMUÑO (I) y JUSTA PASTORA LÓPEZ
DE ARISTIMUÑO (I), y A TODAS AQUELLAS
PERSONAS que tengan un interés directo y
manifiesto en el presente juicio que por
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoado por los
ciudadanos DEYANIRA DÍAZ DE LUQUE y
MOISES ANTONIO DÍAZ ARISTIMUÑO,
venezolanos, mayores de edad, de este domicilio,
titulares de las cédulas de identidad Nos.
V-6.437.294 y V- 6.449.692, respectivamente, y
representados judicialmente por el ciudadano
CESAR A. MATA RENGIFO, abogado en ejercicio
e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 65.724;
que por auto de esta misma fecha y dando
cumplimiento a lo establecido en los artículos 144
y 231 del Código de Procedimiento Civil, se
ordeno emplazarlos a los fines que comparezcan
ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del
Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El
Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital,
dentro del horario destinado para despachar,
comprendido este de lunes a viernes entre las
08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad
de que se hagan parte en el mismo y expongan lo
que consideren conducente en el término de
SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a
partir de la constancia en autos de la publicación,
consignación y fijación que del presente edicto se
haga en la cartelera del Juzgado. Asimismo, se
les hace saber que, de no comparecer dentro del
lapso señalado, se les designará **defensor
judicial**, ello a tenor de lo dispuesto en los
artículos 144 y 232 *eiusdem*. Dicho edicto deberá
ser publicado **dos (02) veces por semana**,
consecutivamente y durante **sesenta (60) días** en
los diarios “**ÚLTIMAS NOTICIAS**” y “**CORREO
DEL ORINOCO**”, en dimensiones que permitan
su fácil comprensión y lectura, destacándose
mediante el uso del tipo de letra de imprenta
denominada “**negrita**”, el nombre de las partes y
el motivo del juicio.
**DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ.**
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio,
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en
lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000903
WSC/Manuel.-

Las acciones de EE.UU. podría tener consecuencias para toda la región

Petro le advierte a Trump cuál sería “el peor error”

T/ RT
Bogotá

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, realizó una cruda advertencia sobre las consecuencias que, a su parecer, podría tener una hipotética intervención militar de EE.UU. en Venezuela.

“Los gringos están en la olla si piensan que invadiendo Venezuela resuelven su problema. Meten a Venezuela en el

caso de Siria, solo que con el problema de que se arrastran a Colombia a lo mismo”, afirmó el martes, en una sesión del Consejo de Ministros en la Casa de Nariño.

Sus declaraciones llegan en un momento de máxima tensión entre Washington y Caracas, después de anuncios no oficiales de movimientos militares estadounidenses cerca de las costas venezolanas.

ECONOMÍA PARA LA MUERTE

A juicio de Petro, esos movimientos bélicos son impulsados por grupos que pretenden “apoderarse de la riqueza del subsuelo” de Venezuela, lo que se traduciría en “más economía para la muerte, no para la vida”.

Del mismo modo, consideró que una escalada de las acciones estadounidenses podría tener importantes consecuen-

cias para toda la región latinoamericana.

En ese tenor, Petro desveló había enviado un mensaje a su par estadounidense, Donald Trump, “a través de sus emisarios”, para advertirle que una intervención militar en Venezuela “sería el peor error”.

Desde la semana pasada, se difundieron reportes de que el Gobierno de EE.UU. enviaría buques navales cerca de las costas venezolanas, con

el supuesto objetivo de combatir el narcotráfico. La acción ha sido respondida por Caracas con el despliegue de 4,5 millones de milicianos en todo el territorio.

“[El presidente Trump] está dispuesto a usar todo el poder de EE.UU. para detener la entrada de drogas a nuestro país”, dijo el martes la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en línea con el discurso de Washington que acusa a Caracas de tener nexos con el narcotráfico, sin presentar ninguna prueba que sustente esas afirmaciones.

Brevísimo recordatorio sobre las “acusaciones” contra Maduro

Rui Pereira

Recientemente, Nicolás Maduro fue redesignado por los Estados Unidos como “narcotraficante”. Antes, “había violado de manera dictatorial” los Derechos Humanos y había sido un “falsificador de elecciones” ¿Dónde hemos visto ya este filme?

Cuba, que envía médicos a todo el mundo, fue declarada “Estado patrocinador del terrorismo”. Irán, a pesar de las pruebas en contrario, “pretende” fabricar la bomba atómica que Israel ya posee desde hace mucho tiempo. En 1999, aviones de la OTAN terminaron de bombardear hasta su desmantelamiento a la ex Yugoslavia, en una “intervención humanitaria”. Hiroshima y Nagasaki fueron borradas del mapa en agosto de 1945 para “acelerar la rendición” que los japoneses ya habían aceptado en mayo anterior. Irak fue bombardeado en 2003 hasta la devastación en nombre de las “armas prohibidas” que, como preclaramente se sabía, no poseía. Rusia entró “injustificadamente en Ucrania” sin que los Estados Unidos tuvieran la intención, que por cierto confesaron, de usar a los ucranianos para “desgastar el régimen” de Putin. Esto, ya después de que los rusos hubieran “manipulado” al pueblo estadounidense para elegir a Donald Trump en noviembre de 2016, a pesar del informe Durham que, en 2023, refutó esa campaña.



El 19 de abril de 1961, los invasores estadounidenses y los patrocinados por ellos fueron derrotados en la fracasada invasión de Playa Girón, como cerdos en una bahía, sellando el “triunfo” de los Estados Unidos sobre la Cuba revolucionaria. El 30 de abril de 1975, los últimos marines se retiraron de Vietnam abandonando en el lugar todo lo que tenían, lo que marcó la “victoria” estadounidense en esa guerra, 19 años y millones de muertos

después de que hubieran entrado allí, a raíz de un “ataque” inventado contra un buque de guerra estadounidense en el golfo de Tonkin. De hecho, como en 1898, el falso “ataque” español contra el acorazado Maine había servido de argumento para el ataque estadounidense contra la isla. Este caso, en una época en que la gente hablaba más en serio, motivó al tiburón de los medios, William S. Hearst, la célebre comunicación a Remington, el dibujante que

había enviado a la tranquila Habana: “consígame los dibujos, que yo le consigo la guerra”.

En una nueva “victoria”, el 30 de agosto de 2021, las últimas fuerzas de los Estados Unidos salieron de Afganistán, arrastrando, agarrados a las alas de sus aviones, a un gran número de colaboracionistas que intentaban huir con sus dueños.

Sin ningún historial expansionista, China es una “dictadura comunista” que “amenaza estratégicamente” la democracia estadounidense, mientras que Rusia es una “autocracia que amenaza con invadir Europa” con sus soldados que hace menos de tres años, según las mismísimas noticias “occidentales”, no tenían “ni calcetines ni botas” y necesitaban aprender a manejar sus Kalashnikov “por la Wikipedia”. Debido a esta “amenaza”, los pueblos europeos deben perder los derechos sociales que les quedan y aumentar los impuestos que pagan para que sus gobiernos puedan comprar armas al complejo militar-industrial estadounidense.

¿Continuamos la enumeración o simplemente nos quedamos a la espera de la próxima verdad del futuro filme que ya vimos en el pasado?

https://www.facebook.com/ruiampereira/?locale=pt_PT
Portugal”.

Editorial

Washington: decepción para los halcones

La Jornada

La cumbre de Donald Trump con dirigentes europeos en la que se analizó cómo lograr la paz entre Rusia y Ucrania, efectuada ayer en Washington, no parece haber tenido otro resultado que el de ratificar la profunda grieta existente entre la superpotencia y sus socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), así como el patético papel al que se ha visto reducido el presidente ucranio, Volodymyr Zelensky.

El propio Zelensky; el secretario general de la OTAN, Mark Rutte; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer; la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni; el presidente de Finlandia, Alexander Stubb; el canciller federal de Alemania, Friedrich Merz, y el presidente de Francia, Emmanuel Macron, parecen haber aprendido la lección de no contradecir a Trump; en cambio, se deshicieron en elogios hacia su persona, agradeciendo en todo momento sus esfuerzos, pese a la obvia divergencia de intereses, objetivos y estrategias con que arrancó y terminó el encuentro.

Mientras el anfitrión reiteró su rotunda negativa a la admisión de Kiev en la OTAN y dejó de lado incluso la amenaza de endurecer las sanciones contra Mos-

cú, Starmer volvió a comprometerse con una “vía irreversible” para sumar a Ucrania a la alianza militar, y a través de su portavoz repitió el despropósito de desplegar tropas británicas en la nación de Europa del Este junto con otros países que conforman una “coalición de los dispuestos”, ominoso título que retoma el dado por Washington a los comparsas que se le unieron en su aventura colonial en Irak. Zelensky fue más allá al afirmar que “Rusia sólo puede ser obligada a alcanzar la paz por la fuerza, y el presidente Trump tiene esa fuerza”, solicitud descabellada e imprudente donde las haya en tanto supone un llamamiento a la guerra directa entre las dos máximas potencias nucleares del planeta; una confrontación que no llegó a darse ni en los momentos más tensos de la relación estadounidense-soviética y que podría desencadenar nada menos que la aniquilación de la humanidad.

En el fondo se encuentra el empecinamiento de Europa Occidental por continuar una política de “todos contra Rusia” que se remonta a la guerra de Crimea (1853-1856), cuando Londres, París y una parte del futuro Estado italiano se unieron para impedir que Moscú ocupara el vacío de poder dejado en los alrededores del Mar Negro por

la decadencia del Imperio Otomano. La rusofobia creada entonces y exacerbada durante el periodo soviético continuó después de la desaparición del bloque oriental y de su brazo armado, el Pacto de Varsovia, tras cuya disolución la OTAN perdió cualquier razón de ser con atisbos de legitimidad. Sin embargo, en vez de disolverse por la desaparición de su enemigo ideológico y geopolítico, la OTAN continuó su expansión hacia el este como un instrumento para maniatar a Rusia con una cadena de países hostiles en todo su flanco occidental. Desde un inicio, este proceso fue impulsado por los ocupantes de la Casa Blanca, que de esta manera ampliaban la hegemonía estadounidense sobre Europa y pretendían asegurar la incapacidad de su antiguo rival para resurgir como un actor geopolítico relevante. La permanente agresión contra Rusia tuvo el efecto no planeado, pero previsible, de alborotar el nacionalismo en ese país y facilitar el surgimiento de la figura de Vladimir Putin, quien puso un alto al expansionismo occidental en Georgia en 2008 y en Ucrania en 2014, cuando un golpe de Estado orquestado por Washington y Bruselas instaló un régimen dócil cuyo actual titular es Zelensky.

Por motivos hasta ahora desconocidos, el expresidente Joe Biden decidió escalar las tensiones hasta precipitar una guerra entre la OTAN y Moscú, con los civiles y militares ucranios como carne de cañón. Pese a los severos daños causados a la economía rusa y a los cientos de miles de vidas sacrificadas en 42 meses de matanzas por ambas partes, Occidente no ha logrado ni destruir a Rusia ni derrocar a Putin. Por razones que tampoco son públicas, Trump no comparte los objetivos de su antecesor y se muestra renuente a seguir financiando a una marioneta como Zelensky, mientras Bruselas trata de prolongar la guerra hasta acabar con el último ucranio, en un contexto en que, como hasta los medios más afines a la OTAN admiten, ya ningún hombre de ese país se une voluntariamente a las fuerzas armadas.

En suma, Zelensky, Von der Leyen, Starmer, Merz, Macron y los medios rusófobos se empeñan en seguir sacrificando a la población de Ucrania en un juego de poder sin perspectiva alguna de victoria que han disfrazado como una lucha por la libertad y la democracia, pero poco pueden hacer si la Casa Blanca decide dejarlos a su suerte.

México

Resumen de noticias

Emilio Hernández

La narrativa de EE.UU. sobre el Gobierno venezolano como una banda de narcotráfico dirigida por el presidente Nicolás Maduro es más ridícula y falsa que un billete de 15. Todo el mundo sabe que es mentira. Venezuela podría ripostar que en EE.UU. gobierna una banda de violadores y pedófilos dirigida por su presidente, gran amigo de Jeffrey Epstein. La diferencia es que todo el mundo sabe que es verdad.

En Argentina saltaron las alarmas porque estuvo llegando fentanilo contaminado. Debió ser un error en el envío, el fentanilo para uso clínico debe ser puro, el fentanilo que no es puro es para uso de zombies callejeros como en Los Ángeles, Filadelfia, San Francisco y muchas otras ciudades estadounidenses.

A la cumbre de Donald Trump para conocer la posición rusa en el conflicto con Ucrania, fue solamente un presidente, Vladimir Putin. A la reunión para conocer la posición ucraniana no solamente fue el presidente Volodymyr Zelensky, sino los presidentes de Alemania, Francia, Italia, Finlandia, Reino Unido, la presidenta de la Comisión Europea y el Secretario General de la OTAN. Trump quiso masticarse a Putin y se atragantó, en cambio a Zelensky y a toda su comparsa se los echó en caldo e ñame.

El presidente Zelensky asistió a la reunión con Trump luciendo encima de su tradicional franjita negra un paltó que parecía prestado. En la rueda de prensa agradeció a Trump como 20 veces la ayuda recibida y pidió más ayuda, en dinero, armas y lo que fuera. Sus esfuerzos no impidieron que Trump lo mandara a lavarse ese paltó.

Según Reuters, tres barcos de guerra estadounidenses van a apostarse en el Mar Caribe para supuestamente interceptar el tráfico de drogas hacia Estados Unidos desde Venezuela. Tres barquitos en la inmensidad del Mar Caribe para combatir el narcotráfico, que usa otras rutas, es como poner tres patrullas a cuidar los llanos de Apure de los carteristas.

El Tribunal Superior de Bogotá, en Colombia, falló a favor del expresidente Álvaro Uribe Vélez y ordenó su libertad inmediata, después de que un tribunal lo condenó. Se alega que debe estar en libertad mientras se decide la apelación. Pobrecito Uribe, está (a)pelando.

Le preguntaron a Donald Trump qué pasará con Gaza después del genocidio perpetrado por el ejército israelí y dijo que la gente que quede ahí se tiene que ir a otro lado y que eso será ocupado, reconstruido y administrado por Estados Unidos. No lo dijo, pero pensó “¿me merezco el premio Nobel o qué?”.

En Bolivia arrasó la derecha ante la lamentable división de la izquierda. La estrategia “divide y vencerás” es más antigua que el tatarabuelo de Matusalén. Mantengamos vivo el llamado del comandante Chávez a la unidad y ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas



Cultores, artistas y trabajadores estuvieron presentes

Fuerza cultural se movilizó en Caracas en defensa de la soberanía

El ministro Ernesto Villegas destacó que los poderes que amenazan a la nación son los mismos que buscan uniformar la cultura global y convertir al mundo en simples consumidores

T / Redacción CO-Mincultura
F / Prensa Mincultura
Caracas

En la Plaza de la Juventud de Bellas Artes, Caracas, artistas, cultores y trabajadores del sector cultural se reunieron para manifestar su apoyo incondicional al presi-

dente Nicolás Maduro y su rechazo a las recientes amenazas de potencias extranjeras.

A una diversa representación de la fuerza cultural del país se le unió el ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas, quien agradeció la asistencia y el compromiso de todos los cultores, artistas y trabajadores de las diferentes disciplinas culturales.

“Hoy nos reunimos en esta plaza de la Juventud para dar un paso al frente. Venezuela está siendo amenazada de manera grotesca por los mismos de siempre. Ellos creen que con buques y fuerzas militares van a detener la voluntad de este pueblo para



seguir transitando caminos de Independencia y libertad. Creen que, por amenazarnos vamos a olvidar que somos

hijos de Simón Bolívar, Manuelita Sáenz, Apacuana, Guaicaipuro, Tamanaco, el negro Andresote, el negro

Miguel y José Leonardo Chirinos”, expresó.

Asimismo, resaltó que, por algo en su tiempo, un hombre de la “Venezuela profunda” dio un paso al frente, tal como hoy lo hacen los venezolanos. “De esa Venezuela de la que tanto se burlaban cuando ponían música llanera para acabar con las fiestas”, dijo, del llano profundo irrumpió el Comandante Hugo Chávez, quien dijo: “¡Basta, y por Ahora!”

El ministro destacó que los poderes que amenazan a la nación son los mismos que buscan uniformar la cultura global y convertir al mundo en simples consumidores.

Finalmente, Villegas subrayó que la defensa de la diversidad cultural venezolana es inseparable de la defensa de la soberanía nacional. “No hay soberanía sin diversidad, no hay Independencia sin cultura, no hay vida sin la creación artística. Estamos todos los días del año diciendo ¡Viva Venezuela, Mi Patria Querida!”, concluyó.

Las funciones se llevarán a cabo del 29 al 31 de agosto

La danza de *El Solar de los Aburridos* vuelve al Teatro Teresa Carreño

T/ Teresa Danza Contemporánea
Caracas

Inspirada en los singulares espacios de socialización de los sectores populares de Caracas, *El Solar de los Aburridos* es una obra que ofrece al espectador una resignificación de la ciudad en sus lugares de encuentros y de faena cotidiana, y que invita a bailar contra la

desesperanza al ritmo de los movimientos de su propia gente.

Desde 2018, la última vez que se montó en los escenarios, esta obra escénica se ve transformada a partir de la perspectiva de su creador, Félix Oropeza, y de los bailarines de Teresa Danza Contemporánea quienes se han consolidado en un comprometido y talentoso elenco. Esta es la

oportunidad para revisitar esta obra que se permite a sí misma modificarse de acuerdo al aporte que sus intérpretes ofrecen. De esta manera, *El Solar de los Aburridos*, siguiendo los caminos de los encuentros en el amor, las relaciones, la discordia, la nostalgia y la fiesta, nos viene a contar nuevas historias, como el reflejo de una ciudad viva que con el tiempo se transforma en nuevas maneras de relacionarnos en sus calles, sus bares, sus tránsitos cotidianos, sus espacios de ocio y jolgorio y, sobre todo, en esas dinámicas

que la hacen la Caracas que conocemos: impredecible, irreverente, ruidosa y pletórica.

Originalmente inspirada en las dinámicas sociales de sus orígenes en San Agustín, la creación y coreografía de esta reconocida obra de Teresa Danza Contemporánea es de Félix Oropeza y será interpretada por los bailarines de la compañía: Ronny Méndez, Anthony Taborda, Sain-ma Rada, Brian Landaeta, Lu Gómez, Berna Rodríguez, Indira Márquez, Enyerlin Peña, Marcos Castellanos, Melina Di Giorgio, José

Vinaja, Sebastián Luy, Franmaríel Mariñez, María Elena Sánchez, Samantha González y Jair Rodríguez. La escenografía original es de Rafael Sequera, diseño de vestuario original de Omar Borges, iluminación de Leonardo Pérez, música del disco Caribeño Raspa Canilla y la dirección general a cargo de Bernardette Rodríguez.

Las funciones serán los días viernes 29 de agosto a las 7:00 pm; el sábado 30 y domingo 31 de agosto a las 5:00 pm en los Talleres de realización del Teatro Teresa Carreño.

Del director Peter Cattaneo

Lecciones de un pingüino nos muestra la falta de comunicación entre humanos

T/ Eduardo Chapellín
F/ Archivo CO
Caracas

¿Es tan difícil comunicarnos entre seres humanos? ¿El intentar qué ese otro por lo menos nos escuche, aunque sea un momento? ¿Será por eso que un individuo demuestra más cariño por un animal qué por otro ser humano? Estas son algunas de las reflexiones que uno tiene al salir de la cinta *Lecciones de un pingüino*, que entra en la cartelera venezolana.

Esta producción refleja el insólito episodio de un pragmático profesor británico, Tom Michell, quien se establece

en Argentina, en pleno golpe militar en 1976... Un fin de semana viaja a Punta del Este, Uruguay, y vive un encuentro con un pingüino en lo que se transforma en una relación que le cambió la vida y todos sus paradigmas para siempre. El guion de este filme de Peter Cattaneo, director de la recordada comedia *The Full Monty*, está basado en el libro, del mismo nombre, escrito por Michell.

En la obra, Michell relata cómo rescató al pingüino de un derrame de petróleo en un balneario en el que toda una colonia de pingüinos perdió la vida. Tanto en la novela como en la película se retrata lo que podría

leerse como un “apego” del pingüino por aquel hombre que lo rescató, quien intentó varias veces devolverlo al agua sin éxito. Así este pingüino se convirtió en la mascota del internado en el que Michell daba clases de inglés. Allí todos comenzaron a llamarlo por su nuevo nombre: “Juan Salvador”, tomado de la fábula “Juan Salvador Gaviota”, publicada en 1970 por el autor estadounidense Richard Bach.

La toma militar de Argentina, de lo que luego sería la dictadura de Jorge Rafael Videla, sirve de contexto para la historia y dos de sus personajes: una ama de llaves y su hija, parte del personal de mantenimiento del colegio, que se convierten en dos grandes amigas de Michell en un panorama tan complejo.

Es así como esta película combina el drama histórico con



Steve Coogan protagoniza esta cinta

el tono cómico y a la vez muy poético que puede darle a la historia tener a una verdadera ave marina como el personaje clave de todo lo que ocurre y además como el “psicólogo de turno”

de varios de los personajes. Y esta es la paradoja de la cinta, el cómo un animal sirve como oyente de las personas que quieren comunicar sus alegrías y frustraciones... pero sienten que nadie les presta, por lo menos, atención. Lamentablemente, la mayoría de los seres humanos ante esa incomunicación ahora multiplicada por el abuso en el uso de celulares, prefieren intentar comunicarse con un animal, un retrato o, inclusive, hablar con el espejo.

Lecciones de un pingüino está protagonizada por Steve Coogan como Tom Michell y Jonathan Pryce, como el rector del internado. Del elenco argentino resaltan Vivian El Jaber como María, la señora de servicio, y Alfonsina Carrocio como Sofía, su hija, además del niño David Herrero como Diego, otro personaje clave de la historia.



Los pesistas Kerlys Montilla y David García se llevaron las dos de oro en las categorías 53 y 71 kg, respectivamente, con un dominio ejemplar de la disciplina

T/ Redacción CO-Mindeporte
F/ Prensa Mindeporte
La Asunción

Kerlys Montilla y David García se convirtieron en campeones y Dionangel Vargas se quedó con la plateada en la primera jornada de levantamiento de pesas en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción.

Venezuela saltó a la plata-forma a primera hora de competencia con Vargas (65kg), nacido en 2007 y participando

en sus primeros juegos panamericanos.

Batalló hasta el final con el representante de Colombia, José González, 2 años mayor que él, quien se vio sumamente cómodo en su presentación.

Vargas fue segundo en el arranque al levantar 123 kg, segundo en envión con 150 y segundo en el total con 273 kilogramos levantados para acreditarse la medalla de plata.

Luego de la premiación y en zona mixta Vargas aseguró: “Estoy contento más no satisfecho, sé que podía haber hecho más por la de oro, veo la medalla y me alegro, se la dedico a Venezuela y a todos los que día a día me apoyan”.

En acto seguido llegó el primer baño dorado y el boleto directo a los Panamericanos Adulto, Lima 2027, con Kerlys

En los Panamericanos Junior de La Asunción 2025

Halterofilia venezolana gana dos medallas de oro y una de plata



Montilla (53 kg), que estuvo perfecta desde su primer intento levantando 75, 78 y 81 para ser líder en el arranque y encaminar su camino al podio

En el arranque la venezolana siguió por un solo camino y alzó 95, 98 y 102 para un total de 183 kg, 10 más que su más cercana rival y que le acreditó como campeona de esta edición.

La estadounidense Jade Angeline Morales se quedó con la plata con una suma de 173 kilogramos y el bronce fue a parar al pecho de la paraguaya Violeta Magali Fernández (172).

“Es un orgullo ser campeona panamericana, despedí mi últi-

mo año juvenil como se debía, me clasifiqué para Lima. Ahora es que vienen cosas buenas”, recalcó Montilla.

Este oro es el primero para el país en la disciplina en la cita multideportiva continental y la número 19 en los Juegos. Con la medalla de Montilla, la delegación venezolana se acerca al cuarto lugar en el medallero general.

LUCHA CERRADA

No había terminando la celebración con Montilla cuando David García regaló a Venezuela otra medalla de oro que trabajó fuerte ya que por un momento, hasta 4 levantadores estuvieron empatados.

El criollo lideraba por solo un kilogramo de distancia, batalló de principio a fin en la división de los 71 kg y se subió a lo más alto al conseguir 125 kg en arranque y 155 en envión para un total de 280 kg.

“Tuve mucho tiempo trabajando por esto, fue una competencia de tú a tú, lo que más me emociona es que estaré en Lima 2027”, aseguró.

El joven venezolano se convierte en campeón panamericano en estos II Juegos Panamericanos Junior ASU2025.

Con este resultado David obtiene su boleto directo a los Juegos Panamericanos de Lima 2027, igualmente suma la cuarta medalla para el país.

Detrás de él quedaron el mexicano Leonardo Nicolás Torres con 274 kilogramos, quien en su último turno, intentó levantar 157 kg para aventajar al criollo por un kilo, sin embargo no pudo conseguir la estabilidad en su levantamiento. El chileno Benjamin Andrés Riquelme (270) obtuvo un disputado tercer lugar y medalla de bronce en un último intento en el que salió lesionado pero contento por su logro.

Hoy sigue la participación venezolana con Ángel Rodríguez (88 kg) y Diana Bellorín (66 kg) quienes buscarán sumar nuevas medallas para la causa nacional.

El levantamiento de pesas se disputa hasta sábado 23 de agosto, último día de los juegos.

En 800 planos y decatón

María Rojas y Carlos Córdoba bronce y plata en el atletismo

T/ Redacción CO-COV
La Asunción

Venezuela sumó par de medallas en el atletismo. Una de bronce en los 800 m planos gracias Maria Rojas y una de plata por parte de Carlos Córdoba en el decatón, eventos desarrollados en el Estadio de Atletismo del Comité Olímpico de Paraguay en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

La primera en conseguir medalla fue María Rojas en los 800 metros planos tras paralizar el reloj en 2:06.10. La plata fue para Avery Pearson de Canadá con crono de 2:06.09 y el oro lo consiguió Sabrina Pena de Brasil con tiempo de 2:05.87.

“Primeramente agradecida con Dios, estoy muy feliz y orgullosa de haber obtenido una medalla para mi país, eso representa muchísimo para mí como atleta. Me mentalicé en la estrategia y en mantenerme positiva con mucha fe para obtener mi medalla”, expresó Rojas.

Por su parte, Carlos Córdoba logró el metal de plata tras sumar un total de 7393

puntos. El oro lo obtuvo el cubano Josmi Sánchez con un total de 7550 puntos y el bronce fue para el chileno Max Moraga con 7304 puntos, sumatoria de las 10 pruebas que disputaron: 100 m planos, salto de longitud, impulso de bala, 400 m planos, salto de altura, 110 m con vallas, lanzamiento de disco, salto con pértiga, lanzamiento de jabalina, 1.500 planos.

“Dios desde un principio me dió la confianza. Fue algo que estaba buscando por mucho tiempo, venía de muchas cosas fuertes como lesiones, siempre quise estar en estos juegos panamericanos y gracias a Dios lo logré y aquí estamos”, señaló Córdoba.

Así mismo, también habló de los eventos donde se sintió mejor “en el salto alto me sentí muy cómodo, en los 1.500 m también, sentí que lo disfruté porque sabía que tenía una medalla segura y salí a correr, en el lanzamiento de disco mi mejor marca era de 42 y salió ese 44 que hasta yo quedé impresionado, al igual que la jabalina, en el último lanzamiento me fue super bien y obtuve una buena marca”, comentó Córdoba.

Entre los ocho mejores del continente

Canotaje se batió en cuatro finales

T/ Prensa Mindeporte
La Asunción

Venezuela disputó cuatro finales y se ubicó entre los mejores ocho del continente en el primer día del canotaje que se desarrolló en la Bahía de Asunción de Paraguay en los II Juegos Panamericanos Junior.

El apartado de las damas conquistó las mejores posiciones a través de Luismy Santamaría que se ubicó en el sexto puesto en la final del C1 200 metros.

Asimismo, en el heat eliminatorio, Santamaría terminó en la tercera casilla con 57.75. Avanzó a semifinales donde ascendió a la segunda ubicación con 56.36.

Selló su buen desempeño con 54.52 (6°) en la ronda final de la prueba que lideró la cubana Yisnoly López con 49.79.

En el K1 200 m, Wuilianny Canache fue octava en la final al cronometrar 48.52, una diferencia de 2.81 con relación a la argentina Paulina Barreira (46.71), ganadora del oro.

El equipo masculino del canotaje abrió su participación en la justa de

la región con representación masculina, el canoísta Santiago Ramos en la modalidad K1 1000 metros y César Iglesias en el C1 1000 metros.

De esta manera, Iglesias disputó una única ronda decisiva del C1 junto a similares de siete países en la que cerró en la sexta posición con 4:37.75.

La victoria se la llevó Aramis Sánchez, de Argentina, con 4:17.18.

Por su parte, Ramos terminó en la cuarta posición del segundo heat con 4:15.43 en la tanda de eliminatorias.

BAJÓ EL TIEMPO

Este tiempo lo mejoró en las dos siguientes ocasiones, en la serie semifinal con 4:12.93 y en la ronda decisiva agenció 4:11.99 para culminar séptimo, a 19.34 segundos del líder, el chileno Sebastián Alveal (3:52.65).

El segundo y tercer puesto del podio lo ocuparon el argentino Vicente Vergauven (3:54.88) y el canadiense Jérémy Lantz (3:56.88) respectivamente.



Promesas de la ciencia



Con el propósito de acercar el conocimiento científico a los jóvenes, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Fundacite) en Anzoátegui organizó una jornada educativa en la escuela Monseñor Juan Miguel Lárez, ubicada en el sector Sierra Maestra de Puerto La Cruz.

Durante la actividad, realizada en el marco del Plan Agosto Escuelas Abiertas 2025, los estudiantes exploraron distintas áreas de la ciencia, como el uso del microscopio para observar microorganismos y estructuras invisibles al ojo humano, así como experimentos con

lámparas de plasma que explicaron principios básicos de física de gases.

De igual forma, realizaron pruebas químicas que estimularon la curiosidad y promovieron el aprendizaje seguro y entretenido de conceptos fundamentales.

Con estas actividades, el Gobierno Bolivariano fortalece la formación científica en las escuelas del país y motivar a las nuevas generaciones a desarrollar carreras en áreas tecnológicas, fundamentales para el desarrollo nacional.

TyF/ Prensa Mincyt

